¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITCO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1840. 5,193.

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta rendida por el Coronel D. Narciso del Valle, perteneciente al pago ejecutado al Regimiento núm. 5.° de campaña, por el haber vencido en el mes de Setiembre del año pasado, no ha encontrado la Contaduría reparo que oponerle, por hallarse en todo arreglada y estar conforme la inversion de 6,234 pesos 1 real, con los documentos que la comprueba, de modo que con el sobrante de 85 pesos 5 reales devueltos á la Caja de Depósitos, queda igualado el cargo de 6,319 pesos 6 reales, que resulta al Regimiento, por todo lo que V. E. si fuere servido, puede darle á esta su aprobacion. Mayo 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contadueía.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Se halla con toda exactitud comprobado este pago ejecutado a los destacamentos de las polvoras de Flores, y Cueli, por el haber devengado en el mes de Setiembre del año proximo pasado, y la cantidad de 733 pesos que se dá distribuida, es conforme con la que resulta de cargo por lo recibido de Tesorería; por lo tanto su aprobacion no ofrese reparo, si fuere del superior agrado de V. E. dársela. Mayo 15 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Reconocida por la Contaduría esta cuenta del pago ejecutado á la plana mayor y fuerza veterana del Regimiento núm. 1.° de campaña por el prest vencido en el mes de Setiembre del año próximo pasado, no ha encontrado reparo que oponerle, por hallarla en todo conforme con los documentos que acreditan la inversion de 10,572 pesos 6 reales, por manera que sumando el cargo 10,664 pesos 6 reales, ha quedado el sobrante de 92 pesos que fué enterado en la caja de Depósitos por pertenecer á muertos; por todo lo que la aprobacion de ésta no ofrece reparo si V. E. tuviere á bien dársela. Mayo 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta del pago verificado á la milicia del núm. 1.° de Campaña por el prest vencido en el mes de Setiembre del año próximo pasado, se halla en todo conforme á los documentos que justifican la inversion de 4,378 pesos, que con el sobrante de 20 pesos devueltos á la caja de Depósitos, queda igualado el cargo que resulta de 4,398 pesos, por lo que su aprobacion no ofrece reparo; si V. E. tuviere á bien dársela. Mayo 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á la milicia del Batallon Restaurador por el haber vencido en el mes de Setiembre del año próximo pasado, se encuentra arreglada y conforme con los documentos que justifican la inversion de 6,243 pesos, por manera que importando el cargo 6,463 pesos, ha quedado el sobrante de 220 pesos de no pagos, y fué enterado en la caja de Depósitos; por lo tanto la aprobacion de ésta no ofrece reparo si V. E. tuviere á bien dársela. Mayo 24 de 1839.

Victorino Fuentez.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO SEGUNDO.

SEGUNDO CARGO:—QUE ITURRIAGA HA TENIDO CON HORNUNG CONFABULACIONES Y ACUERDOS CRIMINALES ACERCA DE LOS HURTOS CON FALSEAMIENTO. HECHOS ALEGADOS:—LOS MISMOS DEL ARTICULO ANTERIOR, Y ADEMAS LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR ENTRE AMBOS. SE EXAMINA OCASIONALMENTE LA INTERESANTE CUESTION DE SI ITURRIAGA RECIBIÓ Ó NO LA CARTA DE F. 315 c. 2.

564. Cinco son las piezas que forman la correspondencia epistolar entre Iturriaga y Hornung, corriente en autos: dos cartas del primero, tres del segundo. Empezemos por las de aquel.

565. La primera es del billete que se vé á f. 312 c. 2, y se halla transcripto en nuestra párrafo 110. En los siguientes se hizo palpable la fuerte analogia que guarda esa pieza con la carta de Hornung copiada en nuestro párrafo 116, y que esta es su respuesta; se indicó que la primera tuvo su origen de haber sabido Iturriaga, por medio de Seris o de otro, en aquellos dias en que los tenedores de letras procuraban verificar la identidad de las firmas, que la suya habia sido falsificada; y se probó que ambas cartas y las conferencias á que ellas citan, produgeron por transacion el contrato simulado de *Carreta Quemada* Desde que esto es así, lo que menos prueba ese papel es la complicidad de Iturriaga. Refutando en aquella parte del dictámen la opinion del Defensor, que presume no ser mas que la simple cita para tratar de la verdadera compra de la estancia, pregunta el Asesor:—"ese lenguage altamente "imperativo es el que usan los comerciantes de educacion en "sus citas para ocuparse de sus especulaciones ordinarias!" y ahora interroga con el mismo ó mayor asombro, ¿ese lenguage altamente imperativo es el que tienen entre sí los criminales en ias citas para sus acuerdos relativos al crímen? Si el billete fué escrito por Iturriaga con motivo de haber sabido el contrahacimiento de su firma por Hornung, como lo sostienen los actores y lo cree el infraescrito, la superioridad que en él manifiesta respecto de Hornung, y el exigente tono en que le habla, alejan las sospechas de participacion en sus crímenes. Los acusadores que en esa carta ven un indicio de complicidad, no demuestran de que modo la indica, y desde entonces tiene el Asesor que limitarse á decir que él no la advierte.

566. La segunda carta de Iturriaga á Hornung todavia no ha sido analizada en este dictámen: se encuentra á f. 313 c. 2, y dice así—

"D. fed.• Ya dije á V. que queria pagar hoy los 15,000 "p. y lo repugnante q. me és ya firmar Letras q. deseo desa- "parecer por causas q. le tengo manifestado-

"Sin embargo por darle gusto firmo estas de hoy- esperando que otra vez hará como le habia prevenído esta mañana.

"No olvide pues el q. mañana nos veremos en Casa p.ª "arreglar n|c que no sé como está.

"Bargas nada me dice de mandar Buque con fha. 16. "En.º sín duda vendrá á otro.

"De V.

(*firmado*) "Iturriaga."

"Mañana me traerá mis Letras Vencidas, y mando los "6,000 que con los 4,000 de ayer son el valor de dos de ellas"

567. Este billete, como se vé, no tiene fecha, á pesar de que el Sr. Juez sumariante en la confesion y despues el Agente Fiscal, asientan equivocadamente á f. 412 vuelta y 443 vuelta c. 2 que fué escrito en Enero, sin expresar el año, refiriéndose al parecer al de 1835.

568. Esta carta se halla reconocida por Iturriaga en la confesion: antes de pasar adelante, conviene verificar una alusion que hizo el Asesor en el párrafo 130. Entonces expuso que al declarar éste reo en la confesion que no recordaba haber recibido la carta de que allí se trata, habia agregado que era sobremanera extraño que Hornung se la hubiese dirigido, pues que viendose continuamente no acostumbraban tratar de negocios por la pluma, y solo se escribian dándose citas: con este motivo observó el Asesor que la tal carta de Hornung no está escrita con el objeto de tratar directamente por medio de ella, sino que solo contiene indicaciones de los asuntos que los habian de ocupar en la conferencia á que emplaza; y que ademas en autos se encuentra otra carta como esa de Hornung, dirigida á éste por el mismo Iturriaga, que contiene algo mas que una simple cita. La carta á que entonces aludió el Aseser, es la misma que acaba de copiar.

569. El período de esta carta, con que se ha argüido de complicidad á Iturriaga, y que por tanto ha dado materia á discusion, es aquel en que dice *esperando que otra vez hará como le habia prevenido esta mañana.* Preguntado acerca la inteligencia de estas palabras á f. 412 c. 2, dijo: "que el sentido es "que suplicandole Hornung firmase letras, lo hizo manifes- "tandole no firmaria mas." Aquí es de notar que mientras Iturriaga no ha explicado la oculta iteligencia de su primer billete limitándose á decir que no la recuerda, tampoco lo ha hecho respecto de esas palabras verdaderamente misteriosas del segundo, pues aunque no ha contestado lo mismo, la explicacion que da es con evidencia absurda, y por tanto nula.— Esta contestacion, como observa el Abogado de los Síndicos en el lugar mismo en análisis, "es inconsistente con el buen "sentido, y con el dialecto mismo del idioma, por muy mal "que se hable: él dice, que lo acordado por la mañana, y que "la letra del papel "dice, que él esperaba que Hornung hicie- " "se otra vez," era decirle que él no le firmaria mas letras: y "esto es absurdo y ridículo. ¿Para qué anunciarle con miste- "rio que, otra vez no haria lo que ya le decia claramente en el "mismo papel que no haria?—*Me es repugnante firmar mas "letras, que deseo desaparescan: solo por darle gusto firmo "esta de hoy.*"

"Por otra parte, lo que lo habia prevenido por la mañana "era un acto que él esperaba que Hornung hiciese. *Esperan-* "do (le dice) *que otra vez hará como le habia prevenido esta* "*mañana:* y el no firmar mas letras, no era un acto que él pu- "diese esperar que Hornung le hiciese, ni seria propia la lo- "cucion, sino un acto que por el contrario Hornung debia es- "perar, ò temer que Iturriaga no haría, y que lo debia obligar "á conducirse, en órden á sus letras, como el mismo Iturriaga "le habia prevenido por la mañana.

570. Esto es evidente, y el Defensor de Iturriaga no podia menos de manifestarse chocado de una tal respuesta de su defendido: así es que por boca de su Procurador, á f. 558 c. 3, se empeña con arte en sostituir otra, la que reproduce al párr. 107 del Manifiesto en estos términos—"Entre los arbitrios que Itur- "riaga habia adoptado para librarse de las importunas preten- "siones del alzado (*á efecto de que le firmase letras*), uno era "el de acosejarle el giro de letras sobre Europa, aunque fuese "con algun pequeño quebranto en el cambio; y es probable "que este pensamiento ú otro tambien inocente fuese el que "mi protegido quiso explicar con las últimas palabras de aque- "lla clausula......*esperando que otra vez hara como le habia* "*prevenido esta mañana.*" Por mas probable que eso parezca al Defensor, ninguna necesidad hay de recurrir á probabilidades para interpretar la mente del reo, cuando este la expresa ante el Juez en claros términos: y ved aquí nuestro caso. El Defensor en este pasage se ve forzado á incurrir en la misma ilegalidad que se le ha notado ya en los párr. 127 y 334 del presente dictámen: supone algunas veces hechos del reo, que este no ha declarado, y aun modifica sus respuestas sostituyendo sus propios conceptos en materia de hechos cuando no le parecen bien los que el defendido ha expresado. No se cansará el Asesor de repetirlo: sobre los hechos propios del reo, debe solo atenderse á lo que él por sí mismo declara, para que así puedan favorecerle ó dañarle. Con su confesion en la mano ha de marchar su Procurador, sobre su confesion debe el Defensor redactar la defensa.

571. Pero si la respuesta del defendido á la pregunta del Señor Juez sobre la inteligencia de esas palabras es manifiestamente inatendible, la que por su parte ha ideado el Defensor tampoco es satisfactoria. Por mal que al escribir use del idioma nativo un comerciante de educacion como Iturriaga, incurrirá en algunos defectos gramaticales, pero jamas se distraerá hasta el punto de modificar el lenguage con una impropiedad absolutamente inaplicable á los casos y conveniencias de los conceptos que quiera explicar: no hablará por ejemplo con un dependiente de casa agena sobre negocios que á ella sola pertenecen, en los mismos términos que si diera órdenes á un dependiente suyo en asuntos propios. Cree el Defensor que al escribir el defendido á Hornung, "esperando que otra vez ha- "rá como le habia *prevenido* esta mañana," probablemente se refirió al consejo, que supone le tenia dado, de que para hacerse de dinero para la casa de su patron girase sobre Europa, aunque fuese sufriendo algun pequeño quebranto: pero es preciso convenir en que Lezica mismo, ordenando la adopcion de tal arbítrio, no hubiera escrito á Hornung de otro modo.

572. Despues de la futil respuesta del defendido, despues de la incompetente y de ningun modo satisfactoria explicacion del Defensor, quedamos siempre en la misma obscuridad sobre la inteligencia de esa frase, sobre la naturaleza de esa *prevencion*, que Iturriaga habia hecho al cajero de Lezica, para cuando necesitase proveer de dinero á la casa de su patron. "¿Y "que era esto?" pregunta el Abogado contrario, y responde— "Ya lo revelan los otros hechos justificados en autos, á saber; "que el acuerdo era, que las letras se emitiesen todas con fir- "mas falsas, para quedar él en todo caso con una excepcion, "para no pagarlas si llegaban á descubrirse: y esto era lo que "debia hacer Hornung, segun la prevencion de la mañana, sin "comprometerle á dar su firma verdadera, que le era repug- "nante, y que deseaba que desapareciese, por causas tambien "misteriosas, á que se refiere sin explicarlas."

573. Pero el Asesor tiene por muy violenta y demasiado avanzada tal deduccion: se inclina mas al modo de discurrir del Defensor, quien refutándola y con referencia al mismo billete, se explica así en el párrafo 109 del Manifiesto—"En él habla "Iturriaga del deseo que habia manifestado anteriormente á "Hornung de cubrir unas letras importantes quince mil pesos "papel moneda: recuerda haberle manifestado anteriormente "el disgusto que sentia en firmar letras que que ia ver desapa- "recer del comercio.....El que deseaba retirar sus firmas de "la plaza ¿podia consentir en que circulasen las falsificadas "con notable menoscabo de su propio crédito? ¿Es probable, "que deseando tan sinceramente amortizar las pocas letras "verdaderas que tenia en giro, se manifestase indiferente res- "pecto de las falsas que corrian en manos de un sin número "de prestamistas?" A f. 120 c. 6 (1), reflexiona así el mismo "Defensor—"Si Hornung habia principiado la falsificacion sin "un previo acuerdo de Iturriaga: si la habia sostenido p.r mas "de dos años sin necesidad de su consentimiento y aprobacion "¿qué precision habia de que aquel le alentase á continuarla "bajo el sistema que habia desplegado anteriormente? ¿Pue- "dese concebir que el mismo que se dice habia amenazado á "Hornung con adoptar medidas serias para contenerle en el "curso de sus criminales manejos (segun la carta de f. 310) le "aconsejase al mismo tiempo y le ratificase en su culpable "proposito?" ¿Puédese concebir, agrega el Asesor, que uno aconseje á otro que le falsifique la firma? ¿Puédese concebir, Señor, sin prueba perfecta y acabada un tan extraño crimen?

574. Se ve pues que si el Asesor no estima como satisfactorias las explicaciones que dan el reo y su Defensor sobre el billete en examen, tampoco reputa ajustada la deduccion que de él sacan los actores. En vista de todo es de dictámen que ni este billete de Iturriaga sin fecha, ni el otro de 10 de Diciembre ya analizado, alcanzan á probar precisamente la complicidad de Iturriaga en el falseamiento de su firma. Pero mientras esto dice en homenage á la justicia, debe tambien expresar en obsequio á la razon que uno y otro manifiestan haber existido entre Iturriaga, gefe de una casa de comércio, y Hornung dependiente de otra, ladron público é insigne falsificador de letras, inteligencias reservadas y misteriosas tan luego sobre asuntos

(1) Corresp. á la pág. 18 de la impres. de la resp. á la Acusac.

(*Continuará.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Num. 536. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 20 de Noviembre de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
ıistencia de ayer 19..................................	401,552	20 4¼	715,007 5	24,526	392,585 ½	763,400	4,385,600	1,597,473 7¼
etálico comprado.....................................		561						
etras vencidas y cobradas..............................	2,325 2							
	403,877 2	581 4¼	715,007 5	24,526	392,585 ½	763,400	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
llletes renovados....................................	....	....	....	....	....	10,000		
émio	485							
Froilan Pizarro, por conduccion de artic. de guerra.	50							
porte del metálico comprado..............................	10,890							
Inspector general D. Lucio Mancilla, para el destino que el Gobierno le ha ordenado	6,7 0	563						
oficial de la Contaduría D. Vicente Corvalan, por haber del soldado Joaquin Patria..................	40							
sargento Tomas Ramirez y Miliciano Luis Senra, por haberes...............................	328							
D. Sebastian Lozano, por fletes de carretas.......	400							
Contador supernumerario D. J. P. Aldama, para el destino que el Gobierno le ha ordenado........	25,000							
Contador general encargado de la Comisaría, para reenganches	2,600							
etras vencidas y cobradas..............................	....	....	2, 25 2					
xistencia..	357,384 2	18 4¼	712,682 3	24,526	392,585 ½	753,400	4,385,600	1,597,473 7¼
	403,877 2	581 4¼	715,007 5	24,526	392,585 ½	763,400	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm 537. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 20 de Noviembre de 1840.

DEBE.	moneda corriente	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
de Comisos	......	20				
del Estado	2,050 ¼	23 3	....	16,670	70,946 4½	
ntrada.......	235 4					
uerto.......	930 1					
ontribucion...	525 5					
	3,74 2	43 3	....	16,670	70,946 4	

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
Exist. de comisos		20				
Exist. del estado	3,741 2¼	23 3	....	16,670	70,946 4½	
	3,741 2¼	43 3	....	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm 538. Cuenta de la Tesorería General del Sábado 21 de Noviembre de 1840.

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
xistencia de ayer 20..................	357,384 2	18 4¼	712,682 3	24,526	392,585 ½	753,400	4,385,600	1,597,473 7¼
	357,384 2	18 4¼	712,682 3	24,526	392,585 ½	753,400	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
illetes renovados..................	....	....	....	....	....	600		
émio	29 3							
D. Antonio de los Santos por flete de una ballenera	2,000							
D. Pablo Hernandez, por importe de velas para la Fortaleza..........................	513 5							
l Batallon Independencia por gastos de rancho en Agosto..............................	208							
l mismo por idem en Septiembre..............	217							
l mismo por idem en Octubre................	235							
D. Manuel I. Molina, por flete de carretas........	5,200							
xistencia..................................	348,981 2	18 4¼	712,682 3	24,526	392,585 ½	752,800	4,385,600	1,597,473 7¼
	357,384 2	18 4¼	712,682 3	24,526	392,585 ½	753,400	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 539. Cuenta de la Receptoría General del Sábado 21 de Noviembre de 1840

	mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
de Comisos..........		20				
del Estado.	3,741 2¼	23 3	....	16,670	70,946 4½	
ntrada........	1,6 0 6					
uerto........	683 7	1 6				
ontribucion....	744 6					
	6,800 5¼	45 1	....	16,670	70,946 4½	

HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de Comisos..........		20				
Exist. del Estado	6,800 5¼	45 1	....	16,670	70,946 4½	
	6,800 5¼	45 1	....	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1840

V. B. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia,
y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Ciudadano D. Simon Pereira.

Habiéndose elevado al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Delegado la generosa donacion que ha hecho Vd. á favor del erario del importe del flete por el transporte en una goleta de su propiedad de las fuerzas de nuestro ejército que pasaron á estacionarse en la Isla de Martin García; como asimismo del patriótico ofrecimiento que igualmente hace que todos los buques de su propiedad quedan á la disposicion del Supremo Gobierno para ser ocupados en este caso, y otros que ocurran de igual naturaleza sin el menor interes, ha tenido á bien acordar en esta fecha se conteste á Vd. dándole las mas expresivas gracias á nombre de la Patria por su patriótico desprendimiento y que se publique. Y el infraescrito dando cumplimiento á lo ordenado, lo avisa á Vd. para su satisfaccion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Casto Cáceres.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Guardia Argentina—

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia,
y 11 de la Confederacion Argentina.

Adjunta el documento de propiedad del negro esclavo de nacion mina llamado José, el cual ha sido entregado por su amo D. Nicolas Estorache con el expresado documento para servir de soldado en el cuerpo.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas interino.

El General que subscribe tiene el honor de dirigirse á V. S. adjuntando el documento de propiedad del moreno esclavo José, de nacion mina, el cual ha sido entregado por su amo D. Nicolas Estorche, con el dicho documento para que sirva de soldado en el expresado batallon; y V. S. en su vista se servirá ponerlo en conocimiento del Superior Gobierno para que delibere lo que tenga por conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano Benito Rolon.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1840.

Destinasele al esclavo José, por dos años al servicio de las armas en el Batallon Guardia Argentina, dándosele al amo las gracias á nombre de la Patria. Avísese al General D. Mariano Benito Rolon y publíquese.

ARANA.

(El Oficial Mayor, Coronel)

Casto Cáceres.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Oficial Mayor encargado de la Inspeccion General

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia,
y 11 de la Confederacion Argentina.

A D. Nicolas Estorache.

Habiendo puesto en el superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Delegado la generosa donacion que hace Vd. al Estado del esclavo de su propiedad llamado José, de nacion mina, ha tenido á bien admitirla, destinando el enunciado esclavo al servicio de las armas en el Batallon Guardia Argentina; ordenando asimismo se le den á Vd. las mas expresivas gracias á nombre de la Patria de conformidad á lo dispuesto.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Casto Cáceres.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

La llegada de M. Guizot á Windsor, en el momento en que el Rey de los Belgas, el Duque de Wellington y el Embajador de Prusia se hallaban allí reunidos, es el texto de los comentarios de la prensa inglesa. La Reina, segun dice el *Morning Herald*, está muy deseosa de la paz, y el Duque de Wellington habia demorado su partida para esperar la llegada de M. Guizot. El *Standard* dice tambien que la presencia simultanea en Windsor de aquellos personages podria traer explicaciones satisfactorias. El *Morning Post* crée que, en rigor, esta reunion es meramente accidental; mas insiste en que no se debe perder tiempo, una vez que se quiera adoptar medidas conciliadoras, porque algunos de los diplomáticos signatarios del tratado (y entre otros el Baron Bulow, embajador de Prusia) se preparan á dejar Londres y no lo harán sin haber cangeado las ratificaciones del tratado.

—Se celebran en Inglaterra numerosas reuniones populares con el objeto de propender á la conservacion de la paz, que tanto interesa al comercio y las fábricas. La concurrencia á la de Birmingham pasaba de 20,000 individuos.

—En Paris la poderosa casa de Rothschild que, con sus ramos, abraza la Europa entera, y forma por sí sola una coalicion, emplea toda su influencia en el mismo sentido.

(*Comercio.*)

PORTUGAL.

Lisboa 16 de Agosto.

Traicionando los deberes de su noble mision, abusó escandalosamente de sus facultades la prensa de la oposicion, hasta el último momento en que la voz de la ley la hizo parar en la impetuosa carrera de sus peligrosos desvarios—su último clamor fué un pregon de injusticia y calumnia. La mejor de las garantias de la libertad se habia vuelto su mas formidable enemigo—ese principio que, bien dirigido, es para ella el mas saludable elemento de vida, se habia convertido en su seno en un cáncer asqueroso que la devoraba y prometia consumirla. Era preciso salvarla por la accion combinada de remedios heróicos.

La sociedad no puede reconocer y consagrar derechos cuyo ejercicio compromete su estabilidad y su dignidad. La libertad estaba gravemente amenazada de perecer en medio de sus demasias, en el conflicto de sus propios excesos—la restriccion era una dura necesidad, el único medio conservador eficaz. Las leyes en su estado ordinario eran impotentes—la experiencia lo habia infelizmente probado por la repeticion de los atentados; la experiencia habia sobradamente mostrado que el sistema de generosa tolerancia hasta ahora seguido era una verdadera provocacion á los malévolos. Incumbia absolutamente armar al gobierno de medidas excepcionales y fuertes, no para hacerlo terrible, mas para hacerlo respetable y para habilitarlo á proveer eficazmente al mantenimiento del órden público.

(*Diario do Governo.*)

Proclama de la Reina.

¡Soldados! Yo estoy cierta de vosotros! Sois aun los mismos soldados de mi padre. Con vosotros me colocó en el trono, con vosotros ganó la libertad para esta tierra; mas nuestros comunes enemigos no nos quieren dejar socegar, no nos quieren dejar gozar de ella. Ellos bien saben y confiesan que no pueden arrebatar la libertad de un soldado portugues; por esto invocan mi nombre y el de la constitucion para engañaros, y servirse de vosotros como instrumentos de su maldad. Conocedlos bien, su fin es la tiranía que quieren ejercer en mi nombre, usurpando mis derechos, y despojandome del poder que me dá la carta, para que yo no pueda protegeros, para destruirlos despues, y para que yo quede esclava en las manos de ellos, obligada á ver oprimir y asolar á mi pueblo, y firmar decretos de proscripcion y de muerte con que ya amenazan á mis defensores mas fieles, que tambien lo son vuestros y de la libertad de la nacion.

¡Soldados! no os dejeis alucinar; seguidme, que soy la hija de vuestro general: y bien sabeis que el nunca os guió sino á la victoria y á la libertad.

Palacio de las Necesidades, á 30 de Agosto de 1840.

Reina.

(*Id.*)

Horrendo!—Nuestro colega el *Videta* nos informa en su número del Lunes que en las cercanias de Ponte Ferreira existia cierta muger casada, la cual vivia con un amante, á quien convidó para venir á cenar con ella cierta noche en que su marido no estaba en casa: esta noche fatal ella mata su marido con una hacha!! ábrele el pecho!!! arráncale el corazon y lo guisa !!! Llega el amante, ella le presenta el corazon de su marido guisado mas no quiso cenar! Luego que el amante acaba de devorar el corazon del infeliz, ella le pregunta—qué tal esta el guisado? El responde que está bien hecho: ella entonces lo conduce al si-

tio donde tenia su marido con el pecho abierto!!! y le dice:--*Mira, vélo, ahi está mi marido, y lo que tu comiste fué su corazon!!!* El amante se horroriza, corre, dá parte á la justicia, y este monstruo con figura de muger es prendido!!!

Se nos cae la pluma de la mano al narrar hechos tan horrorosos! la naturaleza se horroriza! la filosofia estremece! y un grito general pide pronto castigo, á ver si se para el carro de la demoralizacion!! Santo Dios adonde irá esto á parar!!!

[*Periodico de los Pobres de Oporto.*]

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

ENTRADAS.

Individuos que se han presentado en el Departamento de Polteia el dia 21.

Juan Covel Irlandes, Montevideo.
Benjamin Buche, N. Americano id
Maria Buche, Irlandos id
Guillermo Grey, id id
Juan Ger, id id
Juan Juer, id id
Miguel Quini, id id
Miguel Esqueah, in id
Roberto Wilhams, Ingles id
Santiago Petit, id id
Pedro Lorenzo, Hamburgues id

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 18. y 19.

Da. Bernabela Farias de Andrade 3 hijos, 2 sirvientes, Montevideo
Jose Montiseli, Rio Janeiro.
Concepcion Martinez, 1 sirvienta, Entre-Rios.
Luis Molina, Rio Grande.
Juan Sanguineti, Rio Janeiro.
Pedro Manuel Lara, 1 hija, Vacas.
Juan Mesa, Rio Janeiro.
Manuel Linch, Montevideo.
José M. Charraca, Vacas
Eugenio Garcia, Santander.
Ascencio Caceres 1 peon, Santa Fé
Santiago Varela, Cádiz.
Fernando Rejas, Rio Janeiro
Carmen Galop, id
Enriqueta Madero de Janvrin, id.
Carmen Biana de Madero, id.
Velen Torres, Montevideo.
Francisco Alvarez, Rio Janeiro.
Dario Sarachega, Montevideo.
José Antonio Chantre, id.
Josefa Palacios, id.
Francisco Segovia, id.
Hernando Gonzalez. Entre-Rios.
Rosa Garcia, 4 hijos, Banda Oriental
D. Andres Cufre, San Juan.
Zenon Videla, Rio Janeiro.
Manuela Garcia, 3 hijos; 3 sirvientes, id.
Angela Frias, id.
Juan Martin Sarratea, id.
Fernando V. y Navarro, id.
Dominga C. de Laguna, Sandú.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 20.

D. Manuel J. Cueto, Rio Janeiro.
Cipriano Calvo, Montevideo.
Cipriana Diaz, id
Pedro A. Padron, Entre-Rios.
Rafael Deas, Rio Janeiro.
Sebastian Martinez, Cadiz.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 21.

D. Henrique Godfrey, Rio Janeiro.
Adolfo Mendez Caldeira, id.
Francisco Gimenez, Corrientes.
Jose Luis Gimenez, id.
Petrona Rodriguez, 1 hija, R. Janeiro.
Guillermo C. y Ferret, Vacas.
Carmen de Garcia y Ariza, R. Janeiro
Inocencia de Garcia, id.
Avelina Acha, 2 sirvientas, id.

DESPACHO de ADUANA.

¡Viva la Federacion!

Dia 21.

á D. Diego C. Thompson

1 cajon paños, 1 id. panas, 1 id. pieles, 1 id. bramantes, 1 id. listados, 1 id. zarazas, 1 id. medias de color, 1 id. medias medias.

a Anderson, Weller y Ca. Universidad 12.

1 cajon cortes de vestido de muselina, 1 id. pañuelos á cuadros, 3 id. id. de colores, 1 id. medias de colores, 2 id. pañuelos medio reboso, 1 id. id de reboso, 3 id. genero para vestidos, 5 id. pañuelos de reboso, 1 id. pañuelos de medio reboso, 1 id. generos para vestido de colores, 1 id. listados, 2 id. muselinas de colores, 1 id. pañuelos á cuadros, 8 id. muselinas de colores, 6 id. cortes para vestidos, 2 id. pañuelos de algodon, 15 fardos lonas, 3 id. bramantes de algodon, 1 cajon paños regulares.

a Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

2 cajones brines blancos, 1 id. medias piezas de irlanda, 4 cajones brin de hilo, 1 id. bretañas de id., 1 id. platillas de id., 2 cajones hilo de ovillos, 8 id. id. de carretel, 1 cajon plumas para escribir, 1 id. pabilo ordinario, 2 id. bretañas de hilo, 6 fardos papel de imprenta, 4 barriles tinta para escribir, 16 barricas alquitran, 21 pipas y 2 medias vino tinto.

a D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.

20 barricas vino de Burdeos, 320 sobornales yerba.

á Juan Best y hermanos, Federacion.

10 pipas y 4 medias vino tinto.

á Nouguier Gal.

2 cajones guarniciones de cintas, 2 cajones géneros de seda para gorras, id. para vestidos, 1 id felpa y terciopelo para vestido, avios para corcé, chales diversos, copas para gorras, muñecas de carton, gorras para señoras, manteletes, esclavinas y pañuelos, cuellos de muselina, varias flores, cintas de terciopelo y de raso y puntillas.

a D. Juan S. Monteiro.

97 tercios yerba, 121 medios idem.

á D. Alfredo Pravod.

110 medios tercios yerba.

a D. Carlos M. Huergo, Belgrano 24

93 sobornales yerba, 4 bultos muestras.

a Briscoe, Twyford y Ca. Catedral 74.

5 toneladas carbon.

a Bunge, Hitz y Ca.

185 fanegas sal.

á D. Manuel S. de la Maza, Potosí núm.

25 fanegas sal, 35 bolsas garbanzos.

a Nelson Hartwig 25 de Mayo 54

5 pipas ginebra.

a D. Juan Bautista Basi.

5 barricas polvos caoba, 1 bocoy motones y cuadernales, 4 cajones sombreros de Italia.

a D. Jacinto Caprile, Paz 58.

89 balas papel, 354 resmas id. estrasa, 50 cajoncitos maná, 23 pipas de vino, 17 barriles de id., 8 pipas aguardiente, 32 barriles de aceite.

a D. Jacobo Paravicini, Reconquista

1 cajon grabados.

a D. Pablo Antonini.

82 balas papel de varias clases, 42 pipas vino tinto, 2 medias id.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

98 pipas vino tinto, 32 medias y 36 cuartas id., 14 cuarterolas aceite, 14 cuñetes pimenton, 43 balas papel blanco, 6 bolsas garbanzos, 160 cajones vino frontiñan, 135 rollos tabaco, 68 barricas azucar.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 29.

245 cuarterolas vino dulce. 85 cajones jabon, 10 pipas vino tinto, 96 cuarterolas id. dulce.

a D. Francisco Rodriguez.

150 barricas azucar, 6 bolsas café, 30 rollos tabaco.

A D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

10 pipas aguardiente, 10 id. vino tinto, 40 cuarterolas id., 18 fanegas sal.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

3 cajones frutas en aguardiente, 8 id. vino de Burdeos, 8 id. id. frontiñan, 2 medias pipas vino tinto.

a Mosca, Dunoyer y Varni.

1 cajon surtidos distintos para confiteros, guarniciones para sombreros, cortes muselinas de lana, 1 cajon resmas papel para envolver y sombreros, 17 paquetes cuerdas para guitarras, primas, segundas y terceras, campanillas, botones y tijeras.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

400 atados fierro para arcos, 28 toneladas carbon de piedra.

a Partane Macalister y Ca. Federacion 62.

200 fanegas sal.

á Corti, Francischelli y Ca., Cangallo.

4 pipas aceite de linaza.

a D. Thomas Gowland y Ca. Reconquista 107.

46 pipas, 14 medias y 7 cuartas vino tinto.

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa *Mathew Plummer*, para Inglaterra por Best y Hermanos.

Bergantin ingles *Sarah Mills*. por los mismos para puertos de Inglaterra.

Id. id. *Bristol*, á Londres por Briscoe, Twyford y Ca.

Diate sardo *Recuerdo* para Génova, por Jacinto Caprile.

Bergantin americano *Metamora*, para el Janeiro, por Zimmerman, Frazier y Ca.

Id. ingles *Tartar*, á Londres por Dickson y Ca.

Carga por Barracas.

Bergantin hamburgues *Amphritrite*, 800 cueros vacunos.

Bergantin id. *Johanes*. 750 cueros vacunos salados, 180 id. secos y 2,000 canillas.

Fragata americana *York*, 20 fardos cueros de carnero y 13,000 astas.

Bergantin ingles *Melisom* 656 cueros vacunos.

Bergantin hamburgues *Sophia* 431 cueros vacunos.

Barca sueca *Princesa Josefina*, 1,300 cueros vacunos.

Barca holandesa *Sulleheid*, 1700 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

FOR
FREIGHT OR CHARTER.

The very superior British-built & very fast sailing A. 1 Brig—
"EMANUEL BOUTCHER"
by Register 217 tons.
John Dockerill, Master,
Is ready to commence receiving cargo onboard, and is not yet one year old

For further particulars apply to the consignee Alexander Ross Lafone, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broke,
n23—tfc No. 51 calle de la Paz.

SE
FLETA O SE CONTRATA.

El muy superior de vela y hermoso A. 1. Bergantin ingles—
"EMANUEL BOUTCHER"
del porte de 217 toneladas
su capitan
D. Juan Dockerill

Dicho buque *aun no tiene un año de construido* y se halla pronto para recibir carga abordo.

Veanse con su consignatario D. A. R. Lafone, ó con
CARLOS R. HORNE
Corredor maritimo de numero
n23—tfc calle de la Paz No 51.

For Liverpool

The fast sailing A. 1. British built Brig
Forth
151 Tons Register
Robert Glen, Master

Har commenced taking a cargo, and being a very small carrier will meet *immediate despatch*. For freight, or passage having good accommodations, apply to
CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker
n23—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL
The fine, fast sailing British built new Barque
FORTITUDE,
251 tons Register,
GEORGE ARBUTHNOT,
Master.

IS ready to take cargo on board, and having already engaged the greater part thereof, will have good despatch

She has also excellent accommodations for Passengers

For terms of freight and passage, apply to the consignees
Thomas Gowland & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker
n 23 No 51 Calle de la Paz

FOR FREIGHT
OR
CHARTER
The very fast sailing, copper and copper fastened, A. 1.
Swedish Barque
"LIZETTE,"
burthen by Register, 289 tons,
A. P. BRINK, Master.

IS ballasted, and receive cargo on board, which she will convey to any part of the world where the Flag is admitted, *fair terms.* She is a superior *new* vessel being only *eleven months* old, is coppered up to above the bends, *and sails remarkably well.*

For further particulars, apply to her consignae
CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
n. 23 No. 51 Calle de la Paz.

SE
FLETA O SE CONTRATA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1.
Barca Sueca
Lizette
del porte de 289 toneladas
su capitan
D. H. P. Brinck.

Se halla ya lastrada de piedra, y pronta en un todo a recibir un cargamento á su bordo para conducirlo á cualquier puerto del Mundo, á donde sea admitida la bandera bajo la que navega. Es buque *superior* y *nuevo*, no teniendo mas que once *meses* de construido, forrado y clavado en cobre, *y de una marcha sobresaliente.*

Para tratar, veanse con su consignatario.
CARLOS R. HORNE.
Corredor maritimo de No.
n23—tfc calle de la Paz No. 51

Cilindro de fierro
PARA GRASERIA.

HAY de venta uno de superior construccion y completo con sus llaves, válvulos, &a. Ocúrrase á la casa de los Srs. Briscoe, Twyford y Ca., 74 calle de la Catedral. n23 tfc

FOR
Freight or Charter.
The superior (A 1.) British built, coppered & copper fastened brig
A G N E S,
of 267 tons,
Thomas Seatle, Master.

Will be ready to receive cargo on board within a short time, and is not yet one year old. For particulars apply to the consignee, Alexander Ross Lafone, or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51
n23 calle de la Paz.

For Liverpool.

The fine A. I. British Brig
ASTREA.
208 tons Register
John Stobie Commander.

This vessel is only one & a half year old and is now lying in the inner roads ready to receive cargo. For terms apply to the master at Mr. Beech's Hotel or to the consignee—
Alfred Barber,
Calle del Perú num. 13. n23-tfc

Tachos de fierro
PARA SEBO.

HAY de venta de varios tamaños desde 150 hasta 250 galones. Ocúrrase á la casa de los Srs. Briscoe, Twyford y Ca., 74 calle de la Catedral. n23 tfc

Aviso.

SE alquilan los altos de la casa que hace esquina con la Plaza Nueva y calle de las Cortes: dicha casa ofrece muy considerables ventajas, no tan solo por las comodidades, sino tambien por su superior localidad: las personas que se interesen en tomarla, se servirán ocurrir al apoderado, calle de Cangallo N. 205½ enfrente del 272, desde las 4 hasta las 6 de la tarde.
n23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

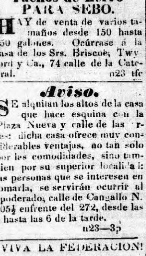

EL Obispo diocesano Dr. D. Mariano Medrano, y demas hermanos del finado Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justica Dr. D. PEDRO MEDRANO, (Q. E. P. D.), destinan el Miercoles 25 del corriente, para rogar por el eterno descanso de su alma, y suplican á sus amigos, que por olvido, ó falta del repartidor no recibiesen esquela, se sirvan concurrir dicho dia á la Santa Iglesia Catedral, á las 9½ de la mañana, á acompañarlos á un acto tan piadoso; y á lo cual tributarán su gratitud.

Igualmente, los Srs. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado, con asistencia al oficio y responso, recibirán el estipendio de 10 pesos. n23—3*

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
A LOS VIJILANTES
DE POLICIA.

EL Jueves de 2 á 3 de la tarde se ha huido una mulatilla llamada Eulalia, color blanco, nariz ñata y pelo largo; ha sido llevada por la madre: esta se llama Dolores Lastra: quien la habia dado con todas las formalidades de ley. Quien la entregue en la calle de las Piedras núm. 251 Barraca de D. Jorge J. Fairfield, recibirá la gratificacion de 25 pesos. n23—6p

TIERRA ROMANA.

SE vende una cantidad de este artículo. Para tratar, ocurrase á la Calle de Cangallo No. 95. n. 23 tfc

REMATES

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND
Y Ca.
De útiles de saladero.

El Lunes 23 del corriente á las 9 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las siguientes existencias en el saladero de este lado del Puente de Barracas, por órden de su dueño D. Federico Massott, residente en esta Capital.

160 postes de ñandubay, 29 tirantes de viraró y 24 de pino, 8 piezas labradas de quebracho, 58 tablas de pino; 8 piezas labradas de algarrobo, 36 id. id. de otras maderas, 33 id. grandes de álamo, 77 palos largos de sauce, 50 trozos de varias maderas, 2 ollas grandes de fierro, 1 torno de fierro para prensar sebo, 8 barras de palo, 25 carretillas de mano, 1 carretilla nueva, 1 tirantillo con ganchos, 11 lonas para tapas y otros útiles &a.

AVISOS.

Al comercio.

TENIENDO que ausentarnos del pais, se previene que en la semana próxima entrante se rematarán todos los útiles y enseres de nuestra propiedad del establecimiento de saladero sito en Barracas, cuyo pormenor se dará en oportunidad Asi mismo rogamos á todas las personas con quien tenemos cuentas pendientes, se dignen chancelarlas á la mayor brevedad.
Federico Massot y Ca.
n14 6c.

EFECTOS
EN
VENTA POR MAYOR.

AZUCAR blanca y terciada, yerba misionera superior, pasa moscatel y de higo; sal en bolsas se hallará en la calle de Potosí núm. 109.
n1—50s

Sanguijuelas de Europa

SE acaban de recibir dos cajas que se darán á un precio muy acomodado ocurriendo á la calle de Cangallo número 96.
n19—tfc

☞ ***Muy barato.***
Esteras de la India

DE superior calidad se hallan en venta en la calle de Potosí núm. 109 casa de comisiones. n21 15s.

Aviso.

SE vende una partida de zuelas tucumanas de superior calidad por mayor y menor cantidad Ocurran calle de la Piédad núm. 130. n21 10c.

GRAN BARATILLO
DE
vino carlon

A 10 y 12 reales la cuarta en la calle de Federacion al lado del núm. 290 almacen que forma esquina, y por mayor se dará algo menos n21—3p

Aviso.

En la casa de Blanc y Constantin calle de la Paz número 11, se venden los siguientes articulos recien venidos de Europa.

VINO de Burdeos de primera calidad en barricas y en cajones.
Id. moscatel de Frontiñan en cajones
Id. Sauterne y Bersac blanco
Id. Madera en cuarterolas
Id. Jerez en pipas
Coñac, licores finos de varias clases, jabon español y de Marsella, encurtidos, aceitunas españolas, papel florete y de estraza y otros artículos.
n21 6c

A los Sres. Comerciantes.

UN sugeto de 28 años de edad desea colocarse en el comercio; tiene idoneidad, y algunos conocimientos. El señor que se interese en su servicio; ya para mayordomo ó para llevar apuntes ya para casas por mayor, se dignará dejar un boleto de su domicilio en la Recova nueva tienda número 70. Dará recomendaciones de personas respetables. n21 3p

Efectos en venta
POR MAYOR.

GINEBRA de Holanda superior
Yerba misionera y parnaguá
Pasas moscatel y de higo
Sal en bolsas
Azucar blanca y terciada
Todo á precios muy equitativos se hallan en la casa de comisiones calle de Potosí num. 109, del mercado media cuadra para el campo. n21 4s

¡Viva la Federacion!
¡ROSAS, FEDERACION, INDEPENDENCIA O MUERTE!

LOS vecinos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, convidan á todos los verdaderos federales para que asistan á la funcion de iglesia que el dia 24 del corriente se hace en dicha parroquia en celebridad de la Paz honrosa que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Gran Mariscal D. Juan Manuel de Rosas, ha ajustado el 29 del próximo pasado Octubre con la Nacion Francesa.

Hallazgo.

QUIEN hubiere perdido un ridiculo punzó en la noche del baile del comercio; ocurra á esta Imprenta, que dando las señas, se le entregará. n21 3c

Cocinero.

EN la calle de Potosí número 173; se necesita uno que sea bueno, y que pueda presentar buenas recomendaciones.
n21 6s

Baldosas Francesas

HAY de venta en casa de Guerin, Seris y Ca., calle del Restaurador Rosas No. 124.
n21 3c

¡Viva la Federacion!

SE necesita un sirviente para un hombre solo; el que se halle con suficientes aptitudes y buenas recomendaciones ocurra á la calle de la Catedral núm. 95; (será preferido un muchacho).

En la misma casa se necesita un buen cocinero.
n20—6p

A LOS
CELADORES Y VIGILANTES:

DE la quinta de Don Andres Thorndike; atras de la Recoleta, se ha huido el dia 16 del corriente una criada cordovesa, llamada Candelaria, de unos 30 años de edad, parda, picada de viruelas, gorda, vá con vestido amarillo, pañuelo chico y zapatos usados. El que la encuentre y la presente en dicha quinta ó dé noticia cierta de su paradero será gratificado con 50 pesos. n21—tfs

SANGUIJUELAS
DE
EUROPA

SE acaba de recibir una partida de las mas superiores—se aplican y se venden á precios mas baratos que hasta lo presente; dirigiéndose á la casa del profesor que firma, en la calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas se encontrará la muestra de su profesion.
José Casanovas.
n19—6p

Se Necesita
100 á 150 Pipas de Sebo á flete en un buque que cargará inmediatamecte para los Estados Unidos. Los que gusten tratar pueden verse con el consignatario
JACOBO C. FLINT.
n19 Calle de Cangallo, No. 91.

Aviso

En la calle de Maipú núm. 14 se hallan en venta los articulos siguientes—
Coñac superior en barriles
id. id. en cajones
Licores surtidos en id.
Vino de gèrez en barril y botellas
id. de Lisboa en id.
id. de Oporto en id.
n19—tfc

Baratillo
DE
CARBON DE PIEDRA.

SE vende una pequeña cantidad de Carbon de piedra á precio sumamente bajo; con condicion de tomarlo del costado del buque inmediatamente. En la calle de la Paz número 51 darán razon. n18—tfc

¡Viva la Federacion!

EL mas barato de los corralones de leña; sita en la boca calle del Reñidero de Gallos del Mercado dos cuadras para el alto leña de rama cargas las mas hermosas que pueden encontrarse á 2 pesos 12 reales y 1 peso postes de durasno de 9 á 10 años á 250 pesos por ciento, estacones id. de 4 id. á 70 por ciento, puntillas id. de mucha utilidad para las fondas y fábricas á 18 pesos por ciento, trozos superiores para picadores á 4 y 3 pesos, leña de astillas toda de durazno con mucha comodidad, pues el dueño quiere poca utilidad y mucha venta. n18—6p

Consulado de Hamburgo.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1840

El abajo firmado segun órden que ha recibido de su Gobierno, pone en noticia de este comercio y de los capitanes que salgan con destino para Hamburgo, que á mas del manifiesto de su cargamento que se exige de los buques en Stade, el capitan tiene que presentar otro á la Aduana de aquel puerto inmediatamente despues de su llegada.

Conviene, pues, que existan los manifiestos á bordo, y aunque en el caso que haya dificultad de haber los originales, baste para Hamburgo una copia hecha y firmada por el capitan, este en tal caso queda responsable por su conformidad.
Juan C. Zimmermann,
Cónsul de Hamburgo.
n6—6s

Buques Mercantes en el Puerto de Buenos Aires.

Noviembre 20 de 1840.

Dia de entrada.	Nombres de los buques y de sus Capitanes.	Toneladas.	Consignatarios.	Destino.
	Ingleses.			
Nov'bre 5	Bergantin Tartar, Edwards....	189	H. y J. Dowse..............	Londres
	Bergantin Emerald, Varty....	245	Parlane, Macalister y Ca.....	Liuerpool
	Bergantin Sarah Mills, Maychell	174	Best Hermanos..............	
	Bergantin Tintern, Morris....	258	Juan B. Prelig	
	Berg'tin Scotsman, Carmichael.	184	Dowdall y Lewis............	
	Berg'tin Wilton Wood, Russell.	243	Best Hermanos..............	
	Bergantin Emma, Percival.....	174	Rennie, Macfarlane y Ca....	
	Bergantin Alarm, Stewart......	219	Mohr y Ludovice...........	Europa
	Barca Montagu, Craib........	334	Briscoe, Twiford y Ca......	
6	Barca John Souchay, Williams.	234	Best Hermanos,............	
	Bergantin Reward, Salmon.....	279	Dowdall y Lewis............	
	Barca Good Luck, Payne......	2?2	J B Prelig	
	Bergantin Alciope, Bennett....	199	Briscoe, Twiford y Ca.......	
8	Bergantin Flora, Putron......	167	Kemsley, Greenway y Ca....	Londres
	Bergantin Eliza, Cooper.......	170	Mohr y Ludovici...........	Europa
	Bergantin Corsair, Greig......	231	Mohr y Ludovici...........	Europa
	Bergantin William Sorlie, Frame	174	Alfredo Barber..............	
	Bergantin Astrea, Stobie.......	208	Alfredo Barber..............	
	Barca Lancashire Witch, Cuming	195	Rennie, Macfarlane y Ca....	
	Bergantin Fame, Pringle.......	155	Parlane, Macalister y Ca.....	
9	Barca Mary & Ann, Bruce.....	262	Brownell, Stegmann y Ca....	Liverpool
	Bergantin Petrel, Turcan......	336	Best Hermanos	
	Goleta Góndola, Byer........	166	Rennie, Macfarlane y Ca.....	
	Barca Mathew Plummer, Nicoll.	296	Best Hermanos.............	
	Bergantin Auckland, Richardson	265	Parlane, Macalister y Ca.....	
10	Bergantin Yarmouth, Forsyth...	131	Alejandro R. Lafone........	Liverpool
	Bergantin Forth, Glen.........	151	Carlos R Horne	
	Barca Mary Lloyd, Donaldson..	307	Nicholson, Green y Ca......	Inglaterra
	Bergantin Molsom, Wright	213	Dowdall y Lewis...........	Liverpool.
	Barca Pampero, Roberts.......	267	Nicholson, Green y Ca......	
	Barca Fortitude, Arbuthnot....	251	Tomas Gowland y Ca.......	
	Bergantin Frisk, Whiteway....	182	Rennie, Macfarlane y Ca....	
	Bergantin Catherine, Whiteway.	212	Rennie, Macfarlane y Ca....	
13	Bergantin Philomela, Sprot....	237	Best Hermanos............	
	Bergantin Ann, Williamson....	266	Dickson y Ca....	
	Bergantin Floraville, Mackenny.	202	Rennie, Macfarlane y Ca....	
14	Barca Isabella, Smith	221	Rennie, Macfarlane y Ca....	
	Barca Alpha, Turner.........	217	Rennie, Macfarlane y Ca....	
	Barca Undaunted, Beard	237	J J Klick y Ca	
	Bergantin Bella Porteña, Pyott.	238	Parlane, Macalister y Ca.....	
	Bergantin Agnes, Seatle.......	267	Alejandro R. Lafone........	
17	Berg'tin William Corey, Glenday	208	Briscoe, Twyford y Ca......	
	Barca Frances Burnes, Edington	261	Anderson, Weller y Ca......	
19	Bergantin Bristol, Escott......	212	Briscoe, Twyford y Ca......	
	Bergantin Emmanuel Boutcher, Dockerill.............	217	Alejandro R. Lafone........	
	Americanos.			
Nod'bre 5	Bergantin Gol. Fair American, Rowe..................	148	Daniel Gowland y Ca........	
	Bergantin Cadet, Babson	207	Zimmermann Frazier y Ca...	Boston
	Barca Cuba, Davison.........	243	Zimmermann Frazier y Ca..	
7	Bergantin Whig, Baldwin......	221	Daniel Gowland y Ca.......	
8	Bergantin Clitus, Anthony. ...	191	Carlos R Horne...........	
10	Bergantin Russian, Read......	220	Zimmermann Frazier y Ca..	
	Barca Waban, Bartlett........	268	Daniel Gowland y Ca........	
	Barca Drymo, Carter.........	261	J. C. Flint..............	
	Bergantin George, Bruce	263	J. C. Flint....	
	Bergantin Elizabeth, Wilson...	171	J. C. Flint.......	
	Barca Arethusa, Baxter.......	320	Daniel Gowland y Ca.......	
	Fragata William Penn, Colman.	341	Zimmermann Frazier y Ca...	
	Fragata York, Scott..........	433	O. J. Hayes y Ca	Nueva-York
	Bergantin Ganges, Leach.....	244	Daniel Gowland y Ca.	
	Bergantin Tuscar, Bangs.	247	Daniel Gowland y Ca.......	
	Bergantin Nabob, Page........	276	Duniel Gowland y Ca.......	
11	Bergantin Metamora, Elwel....	163	Zimmermann Frazier y Ca...	
14	Bergantin John, Seymour.	173	Daniel Gowland y Ca.... .	
19	Fragata Emulous, Myers	356	Parlane, Macalister y Ca ...	
20	Bergantin goleta Castor, Howe.	146	Zimmermann, Frazier y Ca...	
	Franceses.			
Nov'bre 4	Barca Duchese d'Orleans, Adam	216	Seris y Ca..............	
5	Barca Printemps, Fouchet. ...	220	Kemsley, Greenway y Ca....	
	Barca Henri & Luise, Gautier..	192	Bartolome Herand..........	
	Berg. Jeune Bathilde, Latorzee.	163	Blanc y Constantin.........	
8	Fragata Clio, Harrouard	249	Tomas Rousse............	
	Bergantin 23 Mai, Dutertrand..	166	Blanc y Constantin	
10	Bergan, Bonne Sophie, Martinez	207	Tomas Rousse........ ...	
	Bergantin Yucatu, Himen......	168	Tomas Rousse..............	
	Fragata Duvivier, Giraud......	209	Seris y Ca......	Havre de Gracia
	Barca Universel, Viegner......	267	Seris y Ca................	
14	Barca Elize, Godefroy..	199	J. Paravicini..............	
	Bergantin Jeune Cora, Jardin..	129	Hardoy	
17	Bergantin Philantrope, Hay....	124	Blanc y Constantin..	
	Bergantin Yoloff, Treglode	136	J. B. Prelig	
	Espanoles.			
Nov'bre 9	Polacra Minerva, Domenech.....	140	Jaime Llavallol é hijos	
	Bergantin Loreto, Villalonga....	142	Rezabal Hermanos .. .	
10	Barca Paquete Iberia, Pastorino.	190	M. Sainz de la Maza.	
	Bergantin goleta Ninfa, Correa.	82	Jaime Llavallol é hijos	
	Barca Barcelonesa, Maritany...	220	Jaime Llavallol é hijos	
	Bergantin Esperanza. Neto.. .	175	Jaime Llavallol é hijos	
	Bergantin Virgen de Gracia, Cardona.....................	160	Jaime Llavallol é hijos	
	Barca Union, Torre..........	220	Jaime Llavallol é hijos	
	Bergantin Globo, Cordell.......	180	Jaime Llavallol é hijos	
13	Polacra Iris, Julia...........	106	Tomas Gowland y Ca.	
	Polacra San Antonio, Austrich.	80	Rezabal Hermanos	
14	Bergantin Andaluza, Maqueda..	150	Zumaran y Tresserra.......	
18	Bergantin Centinel , Maritano.	158	Jaime Llavallol é hijos......	
	Polacra Aristides. Orta.......	120	....	
	Suecos.			
Nov'bre 5	Bergantin Felix, Ehlert.......	173	Carlos R. Horne	Amberes
8	B'ca Princess Josephine, Moller	249	Brownell, Stegmann y Ca....	Cowes
9	Bergantin Svea, Godberson ...	276	Zimmermann, Frazier y Ca..	
	Barca Lisette, Brinck.........	289	Carlos R Horne...........	
	Sardos.			
Nov'bre 5	Polacra Sempre lo Stesso, Ferara	268	Jacinto Caprile	Gènova
8	Barca Aurora, Vapallo	274	Jacinto Caprile	
	Barca Paulina, Corbetto.......	256	Jaime Llavallol é hijos	
	Barca Bella Emileta, Sicardy..	264	Tomas Gowland y Ca.	Marsella
	Berg'tin Maria Teresa, Ballarino	132	Jaime Llavallol é hijos	
9	Bergantin Caprichoso, Copello .	172	Jacinto Caprile	
10	Bergantin Incas, Ghersi	186	Blanc y Constantin	
13	Bergantin Leonida, Giacomo..	181	J. J. Klick y Ca..........	
14	Polacra Sempre Viva, Peló....	187	Carlos R. Horne...........	Rio Janeiro
	Bergant. Bella Antonieta, Esturla	144	A. Antonino	
16	Biate Recuerdo, Audicate.....	68	Jacinto Caprile............	
	Hamburgueses.			
Nov'bre 5	Fragata Sophia, Wilckens	282	Zimmermann, Frazier y Ca. .	Nueva York
9	Bergantin Johannes, Gagzo ...	160	J. J. Klick y Ca..........	Cowes
	Bergantin Amphitrite, Arends..	180	Bunge, Hutz y Ca..........	Hamburgo
	Oldenburgues.			
Nov'bre 8	Bergantin Sophia, Addicks......	200	Bunge Hutz y Ca..........	Cowes
	Belgas.			
Nov'bre 8	Berg. Sophia Dorotea, Bonninge	179	Alejandro R. Lafone........	
	Barca Magellan, Meyer	252	Alejandro R. Lafone........	
	Bergantin Louise, Lauss.......	250	Bunge, Hutz y Ca..........	
10	Bergantin Hirondelle, Cordier..	13?	Bunge Hutz y Ca..........	
14	Barca Windhound, Langhetie...	204	Bunge, Hutz y Ca.........	
	Brasilero.			
Nov'bre 10	Bergantin Pensamiento, Souza..	225	J. S. Monteiro	
18	Bergantin Luisa, Oldson.......	265	Alejandro R. Lafone........	
	Oriental.			
Nov'bre 9	Bergantin goleta Activo, Hyne.	121	E. Freyer....	
	Dinamarqueses.			
Nov'bre 9	Bergantin Eolus, Jansen......	200	Bunge Hutz y Ca..........	
	Bergantin Edward, Smidt......	200	J. J. Klick y Ca..........	
	Bremense.			
Nov'bre 9	Bergantin Meta, Helensbersk...	132	Zimmermann, Frazier y Ca..	
	Toscano.			
Nov'bre 10	Barca Cleopatra, Shepherd.....	225	Manuel Sainz de la Maza....	
	Holandes.			
Nov'bre 13	Barca Snellheid, Visser........	230	Bunge, Hutz y Ca.........	
	Pruso.			
Nov'bre 14	Bergant. goleta Dundee, Emann.	246	Nicholson, Green y Ca.......	
	Knipbausense.			
17	Bergantin Hope, Vanden Boeck	280	Bunge, Hutz y Ca..........	

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior first class, fast sailing, coppered and copper fastened American barque *Waban*, Stephen Bartlet, master 268 tons register, ready to receive cargo. A freight for the United States would be preferred. Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,
n18 - tfc Licensed Ship Broker.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.
LA MUY VELERA, NUEVA, FORDA Y CLAVADA EN COBRE
Barca Sarda
BELLA EMILETA.
Del porte de 264 toneladas
Capitan, *Sicardy.*

TIENE ya contratadas y listas para embarcarse las las dos terceras partes de su cargamento y admite flete la restante: tambien tiene excelentes comodidades para pasageros

Para tratar de flete ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. Thomas Gowland y Ca. ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de número.
n18—tfc 51 calle de la Paz.

For London.

The fine, fast sailing British Brig—
TARTAR,
187 *tons Register.*
H. Edwards Master.

Stands A. I. at Lloyds. Having the greater part of her cargo already engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, apply to Capt. Edwards or to—

H. y G. Dowse.
n18–1mp 32 calle de chacabuco.

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar*, Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for te U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,
n18—tfc Licensed Ship Broker

PARA
LIVERPOOL
FIRST VESSEL.
The A. 1. British built, fast sailing barque
THOMAS CARTEY.
per register 225 tons.
William Scott, *Master.*

HAS all her heavy freight on board and is ready to take in light goods & will consequently have immediate despatch. This vessel has very good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to her consignees Nicholson Green & Co. or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker.
n1—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American barque *Arethusa*, Silvester Baxter. master, 3?0 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbotom,
n18—tfc Licensed Ship Broker.

Para Marsella.

La muy velera, nueva y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa "PRINTEMPS" de 250 toneladas, su Capitan Touchet, tiene contratada la mayor parte de su cargamento, admite la restante á flete, y será despachada con brevedad. Tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, á los que se les dará buen trato.—Para tratar de flete ó de pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Kemsley Greenway y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

For London

The very superior, fast sailing A. I. British Brig "BRISTOL" 199 tons Register, W. Scott, Master, has all her heavy freight on board and ready to receive Bales, of which the greater part are engaged, and will be sent on board of her immediately. This vessel will have quick despatch, and is a very eligible conveyance.

For further particulars apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

PARA
Montevideo y GENOVA.
SALDRA EL LUNES 23

El Diate Sardo 'RECUERDO' admite pasageros: Para tratar ocúrrasé á casa de su consignatario.

JACINTO CAPRILE.
Calle de la Paz núm. 58 y 60. n20 2c.

PARA CUALQUIER DESTINO.
Se fleta

EL muy velero Bergantin Sardo "CAPRICHOSO" del porte de 272 toneladas, clavado y forrado en cobre. El que se interese puede verse con su consignatario.

JACINTO CAPRILE.
Calle de la Paz núm. 58 y 60. n20 15c

FOR
FREIGHT OR CHARTER

THE fine, first class, coppered and copper fastened american Brig WHIG, Pearson Baldwin, Master, 221 tons Register, and a fast sailer.

A freight to the United States would be preferred

Apply to Daniel Gowland & Co.
or to the Captain
n27—tfc at Mrs Connell's.

PARA
Génova.
La superior Polacra Sarda
MARIA TERESA,
Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre.

Saldrá en todo el mes entrante. Admitirá alguna carga para dicho punto ó para Marsella, y para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é Hijos.
n19 Calle de Cangallo No. 98.

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA á fines de este mes la muy velera polacra sarda "Sempre lo Stesso" clavada y forrada en cobre, la que puede admitir como dos ó tres mil cueros y pasageros, por lo que tiene buenas comodidades.

Ocúrrase para tratar en casa de su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz núm. 58 y 60. n9—15c

---

SE FLETA
PARA
Génova, Marsella,
ó cualquier otro puerto del Mediterraneo.
La Superior Barca Sarda
PAULINA,

Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
n19 Calle de Cangallo No. 98.

PARA
El Havre de Gracia.
La Fragata Francesa
DUVIVIER,
Su Capitan Giraud.

Saldrá para ese destino á fines del próximo mes de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendrá su camarote separado, y se les asegura un buen trato. Acúdase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
n19 Calle Restaurador Rosas, No. 124.

PARA
Génova ó Trieste.
El velero y fuerte bergantin Sardo
LEONIDA,
Su Capitan Santiago Dasso.

Está listo para recibir carga, y puede tomar todo abordo en balizas interiores. Carga 12,000 cueros vacunos. Ocúrrase á sus consignatarios

J. J. KLICK y Ca.
68 calle de la Universidad.

ó á Juan Higinbothom, corredor marítimo de número. n19.

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig NABOB, J. Page, master, 276 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U S. would be preferred. Apply to Daniel Gowland & Co., orto

John Higinbothom,
n17—tfc Licensed Ship Broker.

FOR
Freight or Charter.
The fast sailing A 1. British Brig
AUCKLAND,
265 tons register,
James Richardson, Master.

Is ready to receive cargo. For particulars apply to the master, or the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n19 Calle de Federacion. No. 62

PARA
Marsella.
El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre
Bergantin frances
Buena Sofia.
Su capitan Martin.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

n20 tfs

PARA
Marsella.
La muy velera, de primera clase forrado y clavada en cobre
Fragata francesa
CLIO,
Su capitan Harouard.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre: tiene ya la mayor parte de su cargamento, y admite flete para el resto; su cámara ofrece las mejores comodidades para pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato.—Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½.

n21 tfs

FOR
Liverpool.
The fine A 1. British Brig
EMERALD,
J. Varty, Master–245 tons register

Now ready to receive cargo in the inner roads. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
u21 62 Calle de Federacion.

FOR
New York.
The well known first rate Hamburg ship
SOPHIA,
Captain Mathias Wilckins, of about 280 tons burthen,

Has a great part of her cargo engaged for the above destination, and is likely to have quick despatch. For terms apply to the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca
n21 69 calle de la Reconquista.

FOR
Liverpool.
The very superior, new, fast-sailing A 1. British Barque
MARY & ANN,
262 Tons Register,
Luke Bruce, Master.

Is a going ship, having the principal part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees, Messrs Brownell, Stegmann & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51
n21 calle de la Paz.

AVISO.

Un Jóven desea encontrar acomodo en el Comercio, bien sea Barraca de negocio, ó algun almacen por mayor; advirtiendo que dicho Jóven es muy conocido en el pais, y podrá dar informes de su comportacion; el que lo necesite podrá ocurrir á esta Imprenta á cualquier hora del dia. n16 6*.

Aviso.

Se necesita alquilar una casa grande como para un comerciante y que no diste de la Plaza de la Victoria mas que tres cuadras, prefiriéndose alguna de la Plaza al Sur. El que tenga y quiera contratarla, se servirá avisar en esta Imprenta. n2—tfc.

NOTICE.

BLANK Bills of Lading in English and in French.
Lightermen's Receipts.
Debenture Certificates.
For sale at this Office.

Aviso.

RECIBOS DE LANCHEROS. Conocimientos de buques, en Ingles, Frances y Español; se hallan de venta en esta Imprenta.

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL DE POLICIA

POR disposicion Superior se saca á remate en pública subhasta el servicio del alumbrado público de la ciudad, para el dia 5 del entrante mes de Diciembre, á las puertas de la casa central del Departamento á las 5 de la tarde; las personas que gusten enterarse de las bases de dicho remate, pueden ocurrir al Comisario Cajero del Departamento, quien se las pondrá de manifiesto. Buenos Aires Noviembre 20 de 1840. tfs.

El Redactor Responsable,
Santiago Kiernan.